

139

00000118

ENSA NACIONAL
NERAL DE
STORIA

"C O N F I D E N C I A L"

ENSA NACIONAL
NERAL DE
STORIA

upos de m
itar deb
icha ár

s, por lo que
entar su vigi



PARA INFORMAR A LA SUPERIORIDAD.

I. ASUNTO.

La Sección 2/a. de este Organismo, turna a ésta fotocopia del incidente relacionado con reportaje periodístico aparecido el 1/o-JUL-72, denunciando actos delictuosos cometidos por elementos --- del Ejército en el Municipio de JOPALA, PUE., y según informes de la 25/a. Zona Militar (PUEBLA, PUE.) los hechos resultaron falsos.

I. INFORMACION.

- A. El reportaje periodístico denunció que elementos del Ejército cometían actos delictuosos en el Municipio de JOPALA, PUE., tales como quema de jacales, el asesinato de 28 ejidatarios y la entrega de 17,000 hectáreas a un grupo de caciques de la -- región.
- B. El resultado de la investigación practicada por la 25/a. Zona Militar arrojó como resultado ser falsas las imputaciones contra el Ejército.
- C. Que la realidad de la situación es que existen problemas de -- carácter agrario en dicha región, de los cuales las autoridades de la materia ya tienen conocimiento.
- D. Que es manifiesta la existencia de gavillas que vienen operando en dicha región con relativa libertad, ya que ninguna autoridad ha intervenido para erradicar este aspecto negativo.

I. RECOMENDACION.

Como en la S-2 E.M.D.N. se trató y se acordó lo relativo a los hechos denunciados, que resultaron falsos, esta S-3 estima que -- procede ordenar a la Comandancia de la 25/a. Zona Militar, en relación con su información contenida en oficio 6097 de 13-JUL-72, -- que se incrementen los recorridos por la región que comprende el Municipio de JOPALA, PUE., aplicando la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, informando sobre el particular a esta Secretaría.

Respetuosamente.

EL TTE. COR. INF. DEM. JEFE INT. SECCION.

JUAN MARIO VARGAS AMEZCUA.
(2239959).

MDS-MOC-vgf.

ESTADO MAYOR.
1/o.-AGO-72

00000124

145

SS.I.
G.I.

PARA ATENCION DE LA SUPERIORIDAD.

"AÑO DE JUAREZ"

I. ANTECEDENTES.

- El 1/o. de julio último, en el periódico "El Día", apareció una noticia en la que se manifiesta que los integrantes del Comité Directivo Pro-Nuevo Centro de Población Ejidal ISAURO VILLALBA, BUENOS AIRES, Municipio de JOPALA, PUE., denunciaron ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la quema de sus jacales hecha por el Ejército; el asesinato de 28 ejidatarios y la entrega de 17 mil hectáreas a un grupo de caciques de la región; la denuncia la firman ANDRES SANTOYO, MANUEL JUAREZ y MANUEL PONCE GARCIA.

- Se ordenó a la 25/a. Zona Militar (PUEBLA, PUE.) que investigara sobre el particular.

II. INFORMACION.

La 25/a. Zona Militar en oficio número 6097 de fecha 13 del mes próximo pasado, informa con el resultado de la investigación, lo siguiente:

- Se entrevistó a las autoridades de JOPALA, PUE., y a un grupo de campesinos del mismo lugar quienes manifestaron que no tienen queja alguna en contra del Ejército, pero que en el municipio un grupo de maleantes entre los que se encuentran PORFIRIO ANTONIO, TIBURCIO ANTONIO, ERASO JIMÉNEZ y VENTURA BECERRA, cometan robos y asesinatos y que las autoridades ya tienen conocimiento del problema.

- En el poblado de BUENOS AIRES, PUE., también se informó que carecían de veracidad los hechos denunciados y por el contrario manifestaron su simpatía por el Instituto Armado.

~~ANTECEDENTES~~
- Los individuos que aparecen como firmantes de la denuncia, ANDRES SANTIAGO, MANUEL JUAREZ y MANUEL PONCE GARCIA, no son vecinos del lugar, el primero de ellos es una persona con antecedentes dudosos que frecuentemente pide dinero a los campesinos para trámites para la adquisición de tierras.

- Por lo que se refiere a MANUEL PONCE GARCIA, otro de los firmantes, se indicó que es uno de los integrantes de una gavilla que aterroriza la región, en el Monte de CHILA, este tomó parte en 1970 en una agresión al Ejército y tiene poco tiempo de haber salido de la cárcel y que trata de confundir al gobierno con problemas que no existen.

- Por lo que se refiere al llamado Comité Directivo Pro-Nuevo Centro de Población Ejidal ISAURO VILLALBA, dijeron que este nombre pretendieron dárselo a un poblado que se localizaba en el Monte de CHILA pero que nunca se llevó a cabo.

###

- La Zona Militar opina que se ha tratado de confundir a la opinión pública con supuestas denuncias, ya que algunos de los quejoso deben de formar parte del grupo de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) que en 1970 se enfrentó a fuerzas del Ejército y que el problema en si es de carácter agrario.

II. ANALISIS.

- Se considera que en realidad se trata de un problema de carácter agrario del cual las autoridades correspondientes ya tienen conocimiento, mismas que por conocerlo, no le han dado importancia a la denuncia presentada por el comité de referencia.
- Sin embargo se ha puesto de manifiesto que en el Municipio de JOPALA, PUE., existen gavillas de maleantes que actúan con más o menos libertad ya que ninguna autoridad ha intervenido para erradicar el problema.
- Por lo anterior, esta Sección Segunda estima necesario que la 25/a. Zona Militar debe mantener constante vigilancia sobre la región mencionada.

III. ACCION QUE SE RECOMIENDA.

- Contestar de enterado.
- Turnar copia electrostática del incidente a la S-3 de este Organismo, para su atención.

RESPECTUOSAMENTE.
EL TTE. COR. CAB. DEM. J.S-2 DEL EM.DN.

Carlos Cisneros
CARLOS CISNEROS MONTES DE OCA.
(412217)

JBG-CTM-jsm.